

## **ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROVEEDORA NACIONAL DE EQUIPAMIENTO PRONAE S.A.**

En la ciudad de Cuenca provincia del Azuay, a los quince días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Octavio Chacón s/n, sector Parque Industrial se reúnen los accionistas de la Compañía PROVEEDORA NACIONAL DE EQUIPAMIENTO PRONAE S.A., señor Carlos David Morejon Manchado, en calidad de Representante Legal de la empresa y señor Rómulo Augusto Andrade Pozo en calidad de presidente de la empresa con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por cuya razón deciden constituirse en Junta General Ordinaria - Universal.

Para que presida la sesión; actúa como secretario, el Señor Carlos David Morejon Manchado. El Presidente declara instalada la sesión al constatar que se encuentra presente todo el capital suscrito.

El Presidente mociona constituirse en Junta General Ordinaria - Universal de Accionistas, la misma que consta de los siguientes puntos:

**PRIMERO:** Informe del Gerente de la Compañía sobre el ejercicio económico año dos mil trece.

**SEGUNDO:** Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico año dos mil trece.

**TERCERO:** Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece.

**CUARTO:** Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año dos mil trece.

**QUINTO:** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece.



Aprobado el orden del día por todos los accionistas, se pasa a considerarlo de la siguiente manera:

El señor Carlos David Morejon Manchado, en su calidad de Gerente General de la compañía procede a presentar su Informe referente al ejercicio económico del año dos mil trece, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Ingeniera Karla Flores, en su calidad de Comisaria de la compañía, da lectura a su Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego se conoce sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil trece. Por unanimidad los accionistas resuelven que las mismas se mantengan en la cuenta utilidades no distribuidas.

El Presidente concede un receso para redactar el acta. Reiniciada la sesión se da lectura a todo su contenido siendo aprobado por el cien por ciento del capital asistente a la Junta, declarándola concluida a las trece horas, firmando para constancia con el Presidente y Secretario.



**ROMULO AUDGUSTO ANDRADE POZO**

**PRESIDENTE - ACCIONISTA**



**CARLOS DAVID MOREJON MANCHADO**

**SECRETARIO ACCIONISTA**